



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA

DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 16 de junio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Daniel González-Vallinas Pato.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	15188
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15188

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	15188
Intervención del compareciente, Sr. González-Vallinas Pato, para informar a la Comisión.	15188
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15189
Intervenciones del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. González-Vallinas Pato.	15189
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. González-Vallinas Pato.	15194
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. González-Vallinas Pato.	15196
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, levanta la sesión.	15197
Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.	15197



[Se inicia la sesión a las diez horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bueno, pues buenos días a todos. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Daniel González-Vallinas Pato.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos, por tanto, la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda aportarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Bueno, buenos días a todos. Muchas gracias por la citación. Me gustaría empezar diciendo que la semana pasada, al conocer que me habían citado hoy en... en esta Comisión, envié un escrito a las Cortes de Castilla y León explicando una serie de motivos por los cuales yo pienso que, en definitiva, mi ayuda o la aportación que pueda hacer yo aquí les va a servir de poco o... o más bien de nada. Y a continuación les voy a explicar por qué.

Ese escrito, yo creo... si ustedes no han recibido copia, creo que la presidenta les puede facilitar copia. Los motivos son muy sencillos, y son... son tres, básicamente. El primero de ellos tiene que ver con cuándo empiezo yo a trabajar en Inversiones Empresariales Vapat. Yo empiezo a trabajar en Inversiones Empresariales Vapat en el año dos mil once. Anteriormente, he trabajado en otras empresas, pero en ninguna de ellas en el sector de... de las energías renovables. Con lo cual, yo, digamos, de alguna manera, mi carrera profesional en este sector comienza en el



año dos mil once en Vapat. Pero es que, además, comienza siendo yo autónomo en la empresa... trabajando para la empresa como autónomo, mejor dicho, y a tiempo parcial. Lo cual, mi dedicación en esta empresa durante al menos dos años, hasta el año dos mil trece, era bastante, digamos, bueno, pues parcial, valga la redundancia.

En el año dos mil trece ya paso a ser trabajador por cuenta ajena y a jornada completa en la empresa; repito, año dos mil trece. Y, bueno, mis tareas, mis cometidos a partir de entonces pues principalmente era la llevanza de la... de la contabilidad de la empresa, las cuentas, bueno... Esto pues implica pues los asientos contables, facturas, el pago de nóminas, preparar cuentas anuales; todo este tipo de... de tareas, ¿no?, habituales en... en cualquier empresa. Y, más allá de eso, sí que también he tocado temas de financiación, ¿no?, y relaciones con... con bancos, ¿no?: créditos... bueno, este tipo de cosas, ¿no? Pero en ningún caso yo me he dedicado ni he tocado, ni directa ni indirectamente, nada que tenga que ver con tramitación de parques eólicos, promoción, relaciones con Administraciones públicas; o sea, absolutamente nada. Yo, mi trabajo, como ya les he dicho, estaba limitado exclusivamente a temas de... de contabilidad.

Y luego, bueno, por último... bueno, el primer motivo que les hablaba era un poco la... el ámbito temporal, ¿no?, o la época en la que he trabajado yo en Vapat, que difícilmente yo puedo dar explicaciones de nada que haya podido suceder anteriormente al dos mil once. Y luego, el segundo motivo es a qué me dedicaba yo, que era a la contabilidad; con lo cual, difícilmente puedo hablar, incluso, de cosas que hayan sido posteriores al dos mil once, si no son relativas a las cuentas de la empresa.

Y luego, el tercer motivo y último es que yo creo que... que la única relación que haya podido tener en algún momento, o se haya pensado, mejor dicho, que haya podido tener Inversiones Empresariales Vapat en algún momento con esto de la trama eólica ha sido unas declaraciones que hizo un señor hace unos años, y creo que también aquí hace poco, por las cuales ha sido condenado dos veces por ser falsas.

Y, bueno, en definitiva, eso es... eso es todo lo que les quería exponer. A partir de aquí, pues nada, estoy a su disposición para cualquier aclaración que pueda hacerles.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchísimas gracias. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Ante la excusa de la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, y para iniciar este turno, tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, dar la bienvenida al compareciente, agradecer su presencia aquí, señor Daniel González-Vallinas. Su presencia... su presencia en esta Comisión de Investigación es requerida por su



vinculación profesional y empresarial del sector de la producción de la energía eléctrica en Castilla y León, en el marco del análisis de este órgano parlamentario, como bien sabe.

Una dilatada trayectoria, no tanto como la de su padre, lógicamente, pero en la que también tiene y que sobresalen distintas entidades, como Inversiones Empresariales Vapat -a que usted ha hecho referencia-, S. L., que, según tenemos entendido -y corrijiame si no es así-, posee empresas como Parques Eólicos San Lorenzo, Cyl Energía Eólica, Brulles Eólica, Valle de Santibáñez Eólica, Montecastro Eólica, Las Cortas Eólica, Carramediana Eólica, Estepares Eólica y Gestión y Seguimiento y Control. Y además es titular del 50 % de las explotadoras Esquilvent, Hornija Eólica y Bajoz Eólica.

A la luz de estos nombres, se puede concluir dos cosas: una, que usted, lógicamente, conoce al detalle el sector de la energía en nuestro país desde la perspectiva empresarial, que es la que realmente nos importa; y la segunda, por extensión, es que dispone de una visión privilegiada de las relaciones que se derivan con la Administración en la puesta en marcha y explotación de parques eólicos. En este sentido, me va a permitir que recuerde aquí... -y se acaba de hacer usted referencia- recuerde el testimonio del señor José María González Vélez, empresario, administrador y promotor de distintos parques y sociedades de esta Comunidad, cuando, a preguntas de esta Comisión de Investigación, reconoció contactos con miembros de la Junta de Castilla y León, que "promovieron" -entre comillas- la cesión de uno de sus parques a un empresario local, en este caso al señor Rafael González-Vallinas, también vinculado al Grupo Vapat.

Pues bien, usted entenderá que estas operaciones son objeto de interés por parte de esta Comisión de Investigación en la que se encuentra incurso esta Comisión, por lo que, a juicio de este grupo parlamentario, existe un imperativo moral y político que nos impulsa a formularle una serie de preguntas para esclarecer y arrojar luz sobre este asunto. Y esto no es un antojo, como comprenderá usted, ni un capricho político, aquí venimos a derivar, dilucidar responsabilidades políticas. Para cuestiones judiciales, etcétera, otro tipo de compensaciones económicas, para eso están los tribunales.

No podemos olvidar que esta supuesta trama nace el informe de la Agencia Tributaria que ha originado el procedimiento penal 658/2017, que está instruyendo el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid.

Señor González-Vallinas, Ciudadanos no viene a hacer de esta Comisión un tribunal inquisitorial ni viene a convertir estas sesiones en circos ni cuestiones mediáticas, se lo puedo asegurar; no es nuestro modelo ni nuestro estilo de hacer política. Por tanto, voy a plantearle algunas preguntas, y le pido brevedad en sus respuestas, para hacer de este interrogatorio un intercambio lo más fluido posible; y se lo agradeceremos. ¿Nos podría indicar, con respecto al sector de la energía eólica, qué actividad realiza el Grupo Vapat y cuántos parques eólicos ha desarrollado hasta la fecha en Castilla y León, más o menos?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Sí. Vamos a ver, Vapat es una empresa que se dedica a la... o se ha dedicado hasta ahora a la promoción, construcción y explotación de parques eólicos. Es decir,



es una empresa -no sé si de las pocas o la única- que tramita los parques desde cero, los construye y los explota. Y ha sido así... el primer parque eólico se construyó en el dos mil siete y el último parque eólico en el dos mil doce. Y el número de parques eólicos, no estoy seguro, pero creo -me puedo equivocar- que son doce.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Perdone, el micrófono). Decía: como empresario, ¿su empresa con qué otras empresas han participado en la promoción de estos parques?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Bueno, yo, como ya he dicho, trabajo desde el año dos mil once en Vapat. Desde el año dos mil once, el único parque eólico que se construyó fue uno en Burgos, se llama Brulles. Y, que yo sepa, este parque eólico lo ha llevado desde cero hasta... hasta su construcción Vapat, y lo sigue manteniendo, vamos. Vapat nunca ha hecho un parque eólico y lo ha vendido.

Usted hacía referencia a unos parques eólicos, ha dicho que teníamos el 50 %; tenemos el 100 % de todos nuestros parques eólicos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Perdón. Nos referimos a Esquilvent, Hornija Eólica y Bajoz Eólica. ¿Tiene el 100 %?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Sí. (Es que es... es un poco complicado). Pero sí, sí, 100 % todos los parques eólicos, sí.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¿Cuál ha sido su relación con las Administraciones públicas para el impulso de los proyectos eólicos en los que participaban? ¿Ha sido una relación normal de... de despachos, en fin, de interacciones normales?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Bueno, por mi parte, ninguna. O sea, mi repuesta sería que... que absolutamente ninguna. O sea, mi trabajo no... no tenía nada que ver con relaciones con Administraciones públicas, era llevar las cuentas y nada más. En el... en la empresa, en Vapat, hay otro departamento, que es el de promoción y construcción, donde hay ingenieros y hay abogados, y se dedican a... a sacar adelante los proyectos y a hacer todos los trámites necesarios. Pero yo esto lo... no me he dedicado a ello.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

De acuerdo. ¿Usted directamente ha mantenido contactos con miembros de la Administración pública y de la Junta de Castilla y León? De ser así, ¿nos podía indicar e identificar a los responsables de los que trataban? Es una pregunta que tengo que hacer.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:**

Nunca. Nunca he tenido ningún trato de... ni directo ni indirecto, además, con nadie de las Administraciones públicas.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. ¿Alguna vez ha mantenido contactos con el señor Tomás Villanueva o tiene constancia de ello? Y de ser así, ¿nos podía indicar en qué... con qué objeto se mantuvieron estas conversaciones? Digo a nivel de empresa.

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Mire, evidentemente, yo sí que sé quién es Tomás Villanueva, porque ha sido un político importante, ¿no?, pero yo no le conozco. No... yo creo... no he estado con él en mi vida. Y eso es lo que le puedo decir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. ¿Alguna vez ha mantenido conversaciones con el señor Rafael Delgado? Y en caso afirmativo, ¿qué propósito tenían los encuentros con esta persona, por alguna relación laboral o de... o de empresa?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Pues mire, yo ese señor no sabía ni quién era hasta que empezó esto de la trama eólica, que de vez en cuando veía titulares, que, por cierto, tampoco he seguido con mucho interés, por no... pensar que no estoy afectado de ninguna manera con... con este asunto. Y no le conozco, no sabía quién es hasta... hasta hace poco, que lo he visto en los periódicos. Nunca he coincidido con él, ni he hablado ni le conocía.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias. ¿Conoce al señor José María González Vélez? Por lo menos sí que ha oído hablar de él, como ha dicho, ha manifestado anteriormente. ¿Ha mantenido contacto con él de alguna forma (telefónico, por carta, empresarial)? ¿Usted nos puede explicar la relación que vinculó al Grupo Vapat con este empresario?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Bueno, pues, de igual manera, es una persona que no... no conozco -perdón-, o no conocía de nada hasta que salió haciendo unas declaraciones diciendo falsedades, que creo que repitió aquí hace pocas semanas, y que por las cuales ha sido condenado dos veces, por los juzgados de Madrid y por la Audiencia Provincial de Madrid, hace no mucho. Y eso es de lo que conozco a este señor, no le conozco de nada más.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias. A este Grupo Parlamentario de Ciudadanos no le consta que haya sido condenado por estas declaraciones, y, además, vino y tal. Le agradecería que, por parte de su abogado o de su equipo, si nos hiciera llegar... traer a la Comisión



esas sentencias a las que alude, se lo agradeceríamos. Simplemente, pues por dar la mayor clarividencia a este procedimiento, ¿eh? Muchísimas gracias.

En relación a su caso particular, las declaraciones del señor González Vélez no suponen nada novedoso, dada la proyección mediática que este empresario, a través de distintos medios de comunicación –como ya hemos visto–, ha tenido. Considera que ustedes se beneficiaron de esta supuesta promoción que realizaron altos cargos de la Junta de Castilla y León para la participación de empresarios locales en la puesta en marcha de los parques eólicos de la Comunidad. Manifestó aquí, en sede parlamentaria, pues un cambio de cromos evidente –usted recordará– del proyecto de los Montes Torozos por... por otro proyecto en Sahagún; además, bastante pingüe, ¿eh? Hablaba de un total de 300 megavatios. Creo que 150 megavatios eran Montes Torozos, que, como sabe, tuvo que hacer una concesión –y ha sido una manifestación, tanto aquí como en sede judicial– a su empresa. ¿Tiene usted constancia de ello? ¿Algún tipo de relación, contrato de cesión, etcétera?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

No, no tengo constancia. Y, además, como le digo, que por esas mismas manifestaciones le han condenado. Entonces, no tengo constancia, pero tengo la certeza de que es falso, porque le han condenado dos veces. Eso es lo único que le puedo decir.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Usted, en el... en su actividad empresarial, como empresas importantes del sector, ¿tiene constancia que en otras Comunidades Autónomas haya una especie de... de *modus operandi* parecido, es decir, que... de relaciones con empresas locales o autonómicas por parte de los Ejecutivos autonómicos? ¿Le consta de alguna forma?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

No tengo ni la más remota idea, porque es que, además, ni siquiera conozco los detalles de lo que haya podido ocurrir en Castilla y León, como para saber lo que ha podido ocurrir en otras Comunidades. No lo sé, no lo sé.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Bueno, pues simplemente, por terminar, no sé si podrá acudir algún día Rafael González-Vallinas. Transmitirle también nuestras... respeto, y esperar que se mejore lo más pronto posible. Creo que ahí sí que podíamos, seguramente, averiguar y dar más luz, más que nada, por su dilatada experiencia. Y agradecerle la presencia en el día de hoy. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Delgado. A continuación, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Gracias, presidenta. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida y agradecer la comparecencia de don Daniel González-Vallinas Pato ante esta Comisión. Y tras la aclaración que nos ha manifestado, yo voy a hacer unas preguntas, en principio, que pueda enlazar con lo que ha sido la... la primera intervención del portavoz que me ha precedido.

Usted ha comentado que en total tienen en el momento actual doce parques eólicos, que tienen el 100 % de esos parques eólicos. ¿La potencia total instalada cuál es de esos parques?, si lo sabe.

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Sí. Aproximadamente, unos 500 megavatios.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Y la evolución en todo momento... en todo momento esos parques eólicos han sido al 100 % propiedad de Vapat o ha habido evoluciones societarias en las que al final han alcanzado el 100 %, pero seguro que ha habido en un momento inicial algunas colaboraciones ¿Con qué sociedades, si lo conoce, han tenido colaboraciones para la construcción y promoción de estos parques?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Sí. En el... el único movimiento que hubo fue en el año dos mil diez, cuando se vendió el 49 % de los... de tres... tres sociedades con parques eólicos a un fondo de inversión del Deutsche Bank. Porque en ese momento se quería llevar a cabo la construcción de otros parques eólicos, y fue una operación que se hizo para coger liquidez para poder continuar hacer... haciendo parques eólicos. Lo que ha ocurrido es que en el año dos mil diecinueve se han recomprado esas acciones que se vendieron.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias por la información. No es necesario que entre en tanto detalle, pero se agradece, en todo caso. Yo lo que planteaba es que, a la vista de lo que usted ha comentado aquí, la información publicada, a la que se ha hecho referencia antes, el veintisiete de abril del dos mil quince en un medio de comunicación de tirada nacional, en el que un empresario, don José María González Vélez, hablaba de que se había cedido 150 megavatios, usted ha manifestado que es falsa y que ha sido condenada por... condenado por esas declaraciones efectuadas. Supongo que será esa información que salió publicada en ese diario de tirada nacional. Entiendo que ha sido condenado por un delito contra el honor, un delito... ¿Podría especificar concretamente la condena en qué consistió?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

No estoy seguro. No sé si... Bueno, no lo... no sé, creo que... Es que no le quiero dar una contestación de la que no estoy seguro, pero sí que la... la Comisión, la presidenta, creo que tiene las dos... las dos sentencias. Con lo cual, lo pueden... lo pueden comprobar ahí lo que sea necesario, vamos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Un segundo, por favor. Como saben, todo lo que está en posesión de la Comisión de Investigación está a disposición de todos los miembros de la Comisión, para que no quede ninguna duda. Si alguno tiene la necesidad de consultar algún documento, nada más tiene que trasladárnoslo, y el letrado se lo facilitará.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Si... presidenta, en todo caso, el... el compareciente ha manifestado que le envió una carta explicando que poco podía aportar a la Comisión antes de la celebración de la misma. Yo agradecería –supongo que como todos los integrantes de la Comisión– que, cuando esos documentos lleguen –como forman parte de la Comisión–, se nos hagan llegar *a priori*, porque facilitaría bastante nuestro trabajo y evitaría... por ejemplo, si se han aportado las dos sentencias condenatorias en el caso de la persona de José María González Vélez, pues evitaría que yo tuviese que formular la pregunta. En todo caso, el... el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra le ha pedido al compareciente que, cuando tenga oportunidad, si es posible, nos haga llegar esas sentencias condenatorias de los juzgados de Madrid...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Le respondo, si no le importa, señor... señor Cruz. A esta Presidencia llegan documentos de todo tipo, índole y condición. Si tienen ustedes algún interés prioritario en alguno de los distintos comparecientes solicitados, sin ningún tipo de problema. Pero le aseguro que algunos son de índole y con carácter personal. Por tanto, ¿en qué... con qué criterios discriminaría? Les aseguro –y ustedes lo saben– que desde esta Presidencia y desde el letrado que le asiste, todos los que consideramos absolutamente importantes y determinantes les son adjudicados. Ahora, a partir de ahí, no tenemos ningún problema en facilitarles también los de índole personal.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta. Por continuar en... usted ha comentado que empezó a trabajar en... en la... Inversiones Empresariales Vapat en el año dos mil once. Por lo tanto, de lo que fueron los comienzos de construcción y promoción de esos parques, que se desarrollarían desde el año dos mil seis en adelante, que... posiblemente, que fue cuando... poca información nos puede... nos puede aportar.

Pero creo que es importante, usted ha manifestado que no tiene ninguna relación con ningún cargo público y ha manifestado también, a su vez, que en ningún momento han participado, salvo esa operación que... que nos acaba de comentar de venta a un fondo de inversión del... del Deutsche Bank por operaciones financieras, que tampoco tenía, como le decía, que haber entrado en tanto detalle. Lo que quiero manifestar es que ustedes se han dedicado a esto con normalidad, dentro de lo que es una libre concurrencia de mercado, porque vieron una oportunidad de negocio, y en ningún caso nadie les indicó que debían entrar en... en esta actividad económica. Como una actividad empresarial cualquiera, decidieron en su momento iniciar la actividad en un mercado que está regulado por la Ley del Sector Eléctrico, en el que existe la libre concurrencia. Y han desarrollado parques eólicos en esta Comunidad y



supongo que también lo habrán hecho fuera de la Comunidad, ¿o solo los tienen en la Comunidad de Castilla y León?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

No. Se ha limitado solo a Castilla y León. Sí, efectivamente, ha sido una... hasta donde yo sé, por supuesto, ha sido una actividad totalmente normal. Incluso me atrevería a decir -modestia aparte, por supuesto- que es una empresa ejemplar; o sea, ejemplar desde el punto de vista tecnológico, de tramitación, por lo que yo sé, y desde el punto de vista financiero. O sea, que quiero decirles con esto que no solo es... se trata de una empresa, sino que es una empresa que yo creo que en el... en el sector tiene una gran reputación por hacer las cosas no bien, sino muy bien.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Le preguntaba eso porque en... en la investigación de la trama eólica, y de acuerdo con la... lo que se está investigando básicamente en... en el juzgado de instrucción -que, como sabe, hay un procedimiento judicial abierto en el Juzgado de Instrucción, creo, número 4 de Valladolid, y una querrela de la Fiscalía- lo que se está planteando es la presunta incorporación de empresarios locales o regionales en operaciones societarias con otros operadores de energía eólica de ámbito nacional, en el que participaban en... en operaciones de compraventa y de cesión.

Por lo que usted ha dicho aquí, en... en ningún caso sería el suyo, dado que tienen el 100 %, y salvo esa operación que... que usted ha citado, y creo que sería bueno para aclararlo, porque hay que recordarlo: aquí están compareciendo personas que están imputadas en el procedimiento, que normalmente se acogen a su derecho de no declarar -no es su caso, afortunadamente-, y creo que es importante aclarar que las operaciones que ustedes han llevado a efecto las han llevado con recursos propios dentro del libre mercado, que tienen el 100 % de sus parques eólicos y que se dedican en exclusiva y que no ha habido operaciones societarias mezcladas dentro de lo que han sido los hechos que se están investigando en esta Comisión. Por mi parte, nada más. Y muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidenta. Señor Vallinas, lo primero, bienvenido a esta Comisión. Yo no le voy a hacer ninguna pregunta por las manifestaciones del señor González Vélez, porque como, evidentemente, tiene una doble condena, entiendo que, si la condena fue por intromisión al honor, nosotros no debemos reproducir aquello que era mentira, por respeto a la Justicia, principalmente. Con lo cual, yo no le voy a hacer ninguna... ninguna pregunta respecto a esas manifestaciones.



Pero sí que le quería preguntar. Mire, ha dicho usted que usted entró a formar parte de la empresa -bueno, aunque la empresa era de su familia, pero...- en el año dos mil... si no me equivoco, en el año dos mil once, ¿verdad? Mire, yo le pregunto: todo lo que estamos investigando aquí, las... las consecuencias políticas y judiciales que se están investigando en el Juzgado de Instrucción número 4, los hechos que se investigan son del año dos mil tres al dos mil siete, por una serie de mordidas que había, comisiones... Yo le pregunto: ¿usted en esa fecha, del dos mil tres al dos mil siete, formaba parte de la empresa?

EL SEÑOR GONZÁLEZ-VALLINAS PATO:

Yo estaba en esas fechas terminando mi licenciatura de Ciencias Empre... perdón, Ciencias Actuariales y Financieras.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Sí, muchas gracias. Se lo preguntaba porque, como lo ha dicho antes, entiendo que usted desconoce cualquier tipo de actividad o de la trama que se desarrolló en esta Comunidad durante esa época, del dos mil tres al dos mil siete, porque usted no formaba... no formaba parte de la empresa. Entonces, usted responde por su empresa, y, evidentemente, por lo que usted conoce, desde el año que formó parte. Pero si hubo o no hubo corrupción, o hubo o no hubo todos los delitos que se imputan, entiendo que usted los desconoce y no nos puede aclarar nada, porque en esa época estaba estudiando, ¿verdad? Y por mi parte, ninguna pregunta más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final por un tiempo máximo de diez minutos.

Pues no deseando hacerlo, finalizada la comparecencia, por tanto, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su aportación a los trabajos de esta Comisión de Investigación.

Antes de levantar la sesión, les comunico que a las once y media tendremos una sesión secreta para abordar algunos temas que también han llegado y que hemos considerado oportuno someter a la consideración de los miembros de la Comisión de Investigación, y que, además, puedan estar presentes los.... los miembros de la misma que... que faltan.

Así que, sin más, se levanta la sesión. Y nos vemos a las once y media.

[Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos].